

VII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CIENCIA REGIONAL.

“DESAFIOS DEL DESARROLLO REGIONAL: EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO”

Área temática: *La actividad económica andaluza y cordobesa (sectores tradicionales y emergentes, agroindustria y desarrollo regional, el sector oleícola).*

Autores: Equipo de investigación del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria: José Luis Osuna Llaneza, María José Guerrero Mayo, Beatriz Arcos Bajo, David Gálvez Ruiz y Juan Carlos Andreo Tudela.

E-mail: davidgalvez@idr.es, mjoseguerrero@idr.es, beatrizarcos@idr.es

Título: Análisis de la presencia de los trabajadores extranjeros en los sectores emergentes y tradicionales andaluces.

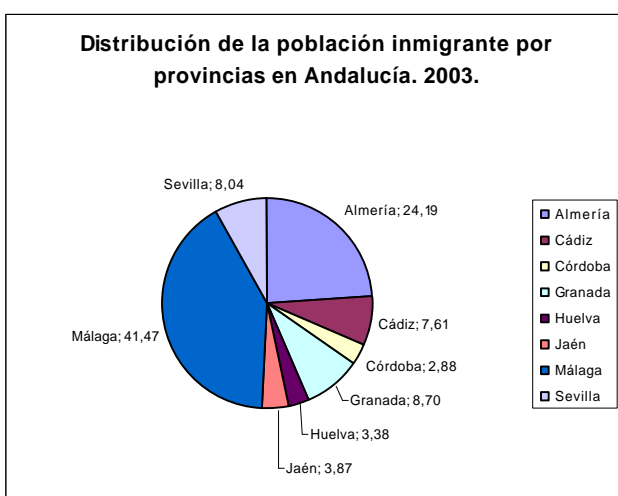
Palabras claves: sectores, inmigrantes, intermediación

Resumen:

La fragmentación de los mercados de trabajo en Andalucía implica una dificultad añadida en lo que respecta particularmente a la población inmigrante extranjera. Por ello, es necesario la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades territoriales de contratación de mano de obra extranjera a través de un estudio microeconómico de los sectores tradicionales y emergentes donde es más relevante su presencia. De esta manera, el estudio realizado por el equipo de investigación del IDR analiza las características generales de oferta y demanda en estos sectores, con especial hincapié en los mecanismos de intermediación y contratación laboral, para describir la situación sociolaboral de los trabajadores extranjeros en estos sectores.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA

En términos absolutos, Andalucía es la tercera región de España con mayor número de inmigrantes extranjeros según datos del Ministerio del Interior, tras Cataluña y Madrid, con 208.523 inmigrantes extranjeros (a 31/12/2003), lo que supone el 12,66% del total nacional, si bien es una de las regiones en las que menos ha crecido el número de inmigrantes en los últimos años a pesar del fuerte incremento experimentado en 2003.



Si analizamos la estructura de la población inmigrante de Andalucía, vemos que dentro de ésta es Málaga, con mucho, la que registra un mayor número de inmigrantes, seguida de Almería y, a mucha distancia, por Granada, Cádiz y Sevilla.

Esta distribución es una constante en Andalucía, si bien podemos advertir cómo en los últimos años Almería y Jaén han adquirido mayor importancia en la distribución de los inmigrantes en Andalucía. Éstos acuden a estas provincias en gran número en los últimos años para desarrollar actividades agrícolas, en detrimento de Málaga y, en menor medida, de Sevilla. Los inmigrantes europeos priman en Málaga, Cádiz y Granada, mientras que africanos, sobre todo, y suramericanos, en menor medida, lo hacen en Huelva, Jaén, y Almería. En Córdoba y Sevilla, no hay un colectivo de procedencia que predomine de forma clara, si bien es cierto que el colectivo suramericano se presenta en estas provincias en una proporción marcadamente mayor que en el resto.

Analizando las tasas de crecimiento interanual y para los períodos 1996-2003 y 1999-2003, se puede observar cómo los colectivos africanos, del Este de Europa y suramericanos, aun teniendo altas tasas de crecimiento en todas las provincias, son en las de Jaén, Almería y Huelva donde obtienen unas mayores tasas de crecimiento, lo que responde a la necesidad de mano de obra del campo andaluz, al no poder conseguirla en su totalidad de los trabajadores autóctonos.

Llegados a este punto, es preciso detenerse en la evolución de la procedencia de los inmigrantes en Andalucía: en los últimos años, los colectivos africanos, del Este de Europa y suramericanos son los que han obtenido mayores tasas de crecimiento en todos los territorios, no sólo andaluces, sino del conjunto de España, e incluso de la Unión Europea. Sin embargo, las características estructurales de la población extranjera, al menos en el caso andaluz, se siguen manteniendo, cuando no acentuando, debido a la alta correlación entre la procedencia predominante con las ocupaciones propias de cada zona. Así, aunque las mayores tasas de crecimiento corresponden a los colectivos africanos, suramericanos y, sobre todo, europeos del Este en la totalidad de las provincias, son en aquellas de gran peso del sector agrícola con cultivos característicos donde alcanzan mayores niveles de crecimiento. Por su parte, en las provincias con un sector servicios consolidado, estos colectivos alcanzan tasas menores, aunque crecientes debido al auge de las actividades como la construcción y el servicio doméstico. A la vez, el colectivo de ciudadanos pertenecientes a estados del Espacio Económico Europeo alcanza altas tasas de crecimiento en provincias como Jaén y Almería, debido, sobre todo, a las actividades empresariales que llevan aparejadas la agricultura de corte capitalista dependiente de multinacionales a las que pertenecen estos efectivos, y que llevan a una tasa de crecimiento alta en todo el periodo, si bien al calcularse sobre un número muy reducido, éste no sea suficiente para considerar una presencia significativa de ciudadanos del Espacio Económico Europeo en estas provincias. Por ello, aunque la tendencia general se da también en estas provincias, mantienen y siguen marcando sus características estructurales de población extranjera.

Nos encontramos, por tanto, en condiciones de plantear la existencia de una estructura heterogénea de la población inmigrante de Andalucía a partir de una

fuerte correlación entre actividad predominante, procedencia y régimen del inmigrante, pudiendo diferenciar tres grupos de provincias:

Por un lado, las provincias de Málaga, Granada y Cádiz, donde los inmigrantes del Espacio Económico Europeo son mayoría, y los inmigrantes en régimen general gozan, en mayor proporción que en otras provincias, de permisos permanentes para desempeñar principalmente actividades terciarias. Sin embargo, hay que destacar la cada vez mayor presencia de otras procedencias, debido al auge en los últimos años del servicio doméstico y la construcción, que se han convertido en sectores propicios para el refugio de la mano de obra inmigrante poco cualificada.

Por otro lado, las provincias de Almería, Jaén y Huelva, donde los inmigrantes de otros continentes, sobre todo el africano, acuden a desempeñar tareas agrícolas en campañas de productos característicos de la zona, como la fresa en Huelva, el olivar en Jaén y los hortofrutícolas de Almería. Parte de estos inmigrantes ha conseguido estabilizar su situación al hacerse habituales en las campañas, lo que les ha permitido regularizar su situación con permisos permanentes. Esta situación se está dando, sobre todo, en la provincia de Almería, donde la agricultura capitalista intensiva es más antigua y ha logrado enlazar campañas de distintos productos venciendo la temporalidad, facilitando así el asentamiento y regularización de estos inmigrantes con mayor antigüedad y continuidad la zona.

Por último, las provincias de Córdoba y Sevilla, donde no se observa un predominio claro de colectivos de una misma procedencia asociados a una actividad característica.

Este planteamiento se corrobora al analizarse otras variables como los contratos de trabajo, la demanda de trabajo de los inmigrantes recogidas en el INEM y, las altas en la Seguridad Social de estos trabajadores. En todas estas variables se ve una clara correlación entre procedencia del inmigrante, sector de actividad y provincia donde la ejerce. Incluso al analizar los contratos por meses en cada provincia se consagra esta idea, ya que los meses de mayor contratación de inmigrantes se corresponden con los de máxima actividad del sector predominante.

PRESENCIA DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LOS MERCADOS LABORALES ANDALUCES

Para el siguiente estudio microeconómico de los mercados con mayor presencia de inmigrantes, nos basaremos en una amplia y detallada revisión bibliográfica, así como en el estudio de varios trabajos de investigación realizados sobre la inserción y caracterización de la mano de obra inmigrante en estos sectores y en determinados ámbitos geográficos. Por tanto, son constantes las referencias a estos estudios, así como al trabajo de campo que hemos llevado a cabo en el desarrollo de nuestro estudio. Este trabajo de campo se constata como pilar fundamental a la hora de realizar ciertas afirmaciones referidas a la trayectoria laboral, las condiciones de trabajo y las redes sociales de los trabajadores inmigrantes. El mismo se compone de una serie de entrevistas en profundidad a empresarios, sindicatos, ONG y a trabajadores inmigrantes y nacionales de los sectores claves en las zonas con mayor presencia de éstos para cada sector, así como a responsables de la Administración en estas zonas.

A la hora de cuantificar la presencia y distribución provincial de los inmigrantes en cada sector, recurrimos a los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo. Ésta es también la fuente que proporciona los datos sobre contingentes que se insertan a lo largo del estudio

CONSTRUCCIÓN.

El sector de la construcción, a diferencia del sector industrial propiamente dicho, posee unas características especialmente definitorias que llevan a separarlo normalmente de la industria en todos los estudios y clasificaciones económicas de las últimas décadas. Entre estas características, la más determinante es que cada producto obtenido no es resultado de una producción en serie con un proceso estandarizado, sino que es un producto único. Aunque el sector está optando en los últimos años por una división de las tareas en fases independientes, sobre todo a través de la subcontratación de empresas y profesionales especializados, lo cierto es que en la construcción no es posible anular la interconexión y separar las tareas

como si de un proceso industrial se tratase, entre otras cosas, porque la localización del centro de trabajo varía de un producto a otro.

Otra característica, que no es ya definitoria de la exclusión del sector de la industria genérica, aunque sí distintiva, es el gran número de empresas y pequeños empresarios/as que componen el sector, pues entre ambos suman 31.309 empleadores en Andalucía (292.395 en todo el Estado) según el DIRCE (Directorio Central de Empresas) del año 2000. Este número es concordante con la estructura descentralizada del sector, donde se ubica un considerable número de empresas de muy reducido tamaño, y donde normalmente se sitúa la mano de obra extranjera, que actúan normalmente en régimen de subcontrata, o bien se dedican a realizar obras de rehabilitación y mantenimiento. Las grandes empresas, por su parte, están disminuyendo el número de operarios, manteniendo los técnicos ejecutivos para subcontratar las tareas manuales a estas pequeñas empresas, y éstas, a su vez, a autónomos en muchos casos.

La construcción es un sector altamente cíclico, o más correctamente procíclico, ya que es enormemente sensible a las fluctuaciones de la inversión y, por ende, al ciclo económico. Cada vez con menor retraso, debido a la mejora de las expectativas de los inversores, los ciclos expansivos y recesivos de la construcción siguen a los ciclos económicos en la misma dirección, e incluso en una magnitud aún mayor que éstos, pues las decisiones de ahorradores e inversores adquieren una dimensión mayor (ya sea de restricción de gasto o de expansión del mismo) durante periodos de clara tendencia económica. Todo esto se traduce en el empleo del sector, cuya evolución es prácticamente calcada o incluso más acentuada que la del conjunto de la economía.

Consecuencia de lo anterior, encontramos una fluctuante demanda de mano de obra respecto a los ciclos económicos y los proyectos en este sector, con una gran movilidad tanto dentro del mismo sector como entre sectores. Esto se debe a que los trabajadores de la construcción entran y salen del mismo con frecuencia al recurrir a él como el mejor de los empleos entre los considerados como duros y con poco reconocimiento, de forma que, aunque no esté generosamente remunerado en comparación con el esfuerzo que requiere, sí se sitúa en una posición ventajosa

respecto a otros empleos para aquéllos que no pueden acceder a una dedicación más valorada.

Con estas características, el sector de la construcción se ha convertido en un importante refugio para los inmigrantes que llegan a Andalucía y al resto de España, y que aspiran sólo a un empleo de baja cualificación en sus primeros meses de estancia. Determinar el número de trabajadores extranjeros en este sector de forma actualizada resulta una tarea muy difícil, debido a la falta de homogeneidad en las estadísticas en los distintos años, y también a que las altas de trabajadores extranjeros en el sector no sería un dato muy a tener en cuenta debido al alto grado de irregularidad del sector. Además, estos datos sobre trabajadores extranjeros en alta en el sector de la construcción no son proporcionados a nivel provincial por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A partir del último dato de permisos en vigor disponible correspondiente a 1999 y de la observación de los permisos de trabajo concedidos y denegados cada año, es posible inferir el *stock* de permisos en vigor en el sector. Esta estimación se basaría en ver qué porcentaje de los permisos de trabajo concedidos en el sector se tornan en incremento del stock de permisos en vigor, que recoge los nuevos permisos y la caducidad de los vigentes ese año¹. Respecto a Andalucía, y teniendo en cuenta la limitación que supone al carecer de datos sobre los permisos y de altas en la Seguridad Social, se puede decir que para los años en los que sí se dispone de datos, su participación en el total nacional se va incrementando en todos los años, por lo que la evolución del número de inmigrantes en la construcción en el territorio andaluz será del mismo signo, e incluso más marcada, que la presentada en el territorio estatal.

La distribución provincial muestra que ninguna provincia andaluza es marcadamente receptora de inmigrantes trabajadores en el sector de la construcción,

¹ Este porcentaje, con la excepción del estancamiento de 1998 oscila entre el 16% y el 25 %, por lo que lo se podría afirmar que el volumen de inmigrantes en el sector para España en el año 2000 se situaba entre 24.595 y 27.910. En 2001 la amplitud del intervalo se dispara quedando éste entre 27.868 y 33.024. Como puede observarse, no son unas estimaciones demasiado exactas, por lo que sólo será posible analizar con fiabilidad la tendencia, que como se ve es de crecimiento del número de trabajadores inmigrantes en el sector, y que se acentúa de manera muy fuerte en los últimos 3 años.

si bien Málaga, Cádiz y Sevilla muestran un porcentaje de contratos en el sector algo mayor que el resto de las provincias.

En cuanto a la procedencia de los inmigrantes, hay que apuntar que a pesar de ser el colectivo marroquí el de mayor implantación, en comparación con el total de inmigrantes de cada colectivo, el trabajo de campo muestra que son los suramericanos, subsaharianos y europeos los que se dedican a la construcción en mayor medida en Andalucía.

El interés de la inserción de la mano de obra inmigrante en la construcción se centra en los puestos de baja o nula cualificación que engloban los trabajos manuales, pues es donde se dan los casos de precariedad e irregularidad con más frecuencia.

Para la búsqueda de empleo, tanto los trabajadores autóctonos como extranjeros usan fórmulas informales, rehuyendo de las mediaciones institucionales, ya sean públicas o privadas, recurriendo a la mediación por parte de conocidos en gran medida, aunque entre los magrebíes y subsaharianos es muy frecuente acudir directamente a las obras pidiendo trabajo. Obviamente, cuando se accede al empleo mediante contingentes, la situación es distinta, pues el trabajador acude ya sabiendo que va a trabajar con contrato, pero esta práctica aún no está muy extendida en Andalucía para el sector de la construcción, donde el contingente para el año 2004 es de sólo 125 efectivos estables para Granada y Almería (100 y 25, respectivamente), y 300 de temporada concentrados todos en la provincia de Málaga.

Las condiciones de trabajo dependen directamente del tamaño de la empresa, ya que normalmente, las empresas de mayor tamaño suelen cumplir las regulaciones laborales del sector y cuentan con acción sindical para velar por dicho cumplimiento. Se evidencia una sobreespecialización de los africanos en tareas de peonaje, mientras que los europeos realizan en mayor medida tareas de oficial y especialista.

El alto grado de rotación interna del sector se acentúa para los trabajadores inmigrantes, especialmente en el caso de los africanos.

Otro indicador de la situación más precaria que sufren los trabajadores africanos es la mayor prestación de horas extras que habitualmente son no remuneradas. De esta situación escapan habitualmente los europeos del Este al agruparse en empresas monoétnicas.

No se puede señalar con contundencia que la contratación de inmigrantes responda a la búsqueda de una mano de obra más barata en lo que se refiere al salario, sino que se debe más bien a la necesidad de cubrir la escasez de oferta autóctona para desempeñar las tareas más duras, y a aspectos de incumplimiento del convenio, como vacaciones, pagas extras, pago de horas extras, etc., ya que, en algunos casos, los inmigrantes ni siquiera conocen la existencia de tales derechos.

HOSTELERÍA.

El sector de la hostelería es muy importante en Andalucía, al situarse por encima de la media estatal en la contribución del sector al Producto Interior. Este hecho es aun más acentuado en la provincia de Málaga, donde representa un porcentaje del VAB de la provincia que duplica con creces la media autonómica, seguidas de Granada y Almería, y, con un notable incremento, de Huelva y Cádiz. En la cola encontramos a las provincias de Córdoba y Jaén, donde el sector apenas representa un 5% del VAB provincial.

La estructura empresarial viene marcada por un notable incremento del número de empresas dedicadas al sector, además de un fuerte minifundismo empresarial aún más acentuado que en el conjunto España. El sector ha generado empleo de forma constante durante las dos últimas décadas a un ritmo mayor que el de la economía en su conjunto, si bien es una actividad donde el empleo es extremadamente dinámico y se adapta con facilidad a los vaivenes de la demanda, lo que se ha traducido en un aumento de la división del trabajo y en un mayor empleo de estrategias de flexibilidad funcional y externalización de tareas.

La estacionalidad estructural del sector y la legislación vigente llevan al predominio de los contratos temporales en una medida mucho mayor que en otras actividades. Una prueba de ello es que es el subsector que más recurre a las empresas de trabajo temporal, favoreciendo la movilidad del empleo y su desarrollo en condiciones

precarias. Esto, unido al hecho de que el sector hostelero es uno de los sectores donde los trabajadores perciben menores salarios del conjunto de la economía, y que mantiene una tasa de desempleo superior a ésta, lo convierten en una de las ramas menos atractivas para la mano de obra autóctona. Además, la hostelería se encuentra en el segundo grupo de actividades, tras la agricultura, que cuentan con mayor volumen de prácticas sumergidas.

El sector de la hostelería se ha convertido en una de las principales vías de inserción para los inmigrantes en aquellas zonas donde el sector turístico juega un papel importante. El recurso a la mano de obra extranjera en este sector se debe al tensionamiento que ejerce éste sobre el mercado de trabajo por la falta de mano de obra autóctona, que se aleja del sector por la elevada estacionalidad del mismo y por unas condiciones de trabajo poco atractivas, frente a otras ocupaciones (Solana, 2000).

Esta inmigración se ha producido de forma escalonada, de modo que los primeros en venir a Andalucía fueron los ciudadanos del Espacio Económico Europeo, atraídos por la entrada de capital extranjero que acompañó el auge del turismo en los años 60-70 para desempeñar tareas por cuenta propia en negocios de restauración situados en la Costa del Sol malagueña, y que aún hoy es, con mucho, el colectivo predominante. De forma más tardía, pero por el mismo motivo, empiezan a aparecer los restaurantes chinos monoétnicos, que tienen un gran auge en la década de los 90. Este colectivo tiene una mayor tasa de asalarización y se extiende más equitativamente por otras provincias. Recientemente, se ha venido desarrollando una inmigración marroquí enfocada a las tareas auxiliares y de conservación más arduas. Por último, en los dos últimos años, también se observa un importante número de suramericanos que desarrollan tareas de trato directo con el cliente y de relaciones públicas, a las que recurren cada vez en mayor medida los establecimientos para captar clientes ante la competencia cada vez mayor.

Las fórmulas de búsqueda de empleo en el sector casi siempre son informales, a través de conocidos, sin recurrir a instituciones mediadoras o mediante la búsqueda personal.

Al analizar las categorías profesionales en las que se emplean los trabajadores extranjeros encontramos una clara correlación entre grupos étnicos y categorías. De esta forma, los chinos se emplean casi exclusivamente en puestos de especialista cocinero o camarero, mientras que los europeos se ubican con más frecuencia en puestos de barman, relaciones públicas, y otros de cara al público. Los marroquíes son el colectivo que más se dedica a actividades ocultas al público, en muchos casos en categorías de auxiliares desempeñando las tareas más tediosas como ayudante de cocina, limpieza (sobre todo en mujeres) y friegaplatos.

La estacionalidad del sector en Andalucía también determina mucho las condiciones de trabajo. Los chinos sí escapan con frecuencia de la temporalidad, ya que menos del 10% tienen contratos de temporada, mientras que marroquíes, y europeos sobre todo, sí muestran una elevada estacionalidad en los meses de verano con contratos de temporada. Siguiendo con los contratos, cabe destacar que alrededor de un tercio de los marroquíes trabaja sin contrato, siendo el colectivo más perjudicado, ya que el contrato es esencial para obtener o conservar la situación regular del inmigrante.

En cuanto a la cuantía de la retribución, hay que matizar la dificultad de establecer una relación entre ésta y la nacionalidad, ya que depende en gran medida de la categoría laboral, la actividad, la dedicación del trabajador, y las retribuciones informales típicas del sector. En el resto de derechos del convenio cabe destacar que se cumplen de una manera muy relajada para todos los colectivos.

SERVICIO DOMÉSTICO.

Las características en la relación de trabajo entre trabajador y empleador en el servicio doméstico vienen marcadas por el carácter personal y no empresarial de este último, de forma que dicha relación de trabajo es personalista y personalizada (Troyano, 2004), lo que se traduce en altas cotas de informalidad inducidas por la parte empleadora. Todo el entramado regulador del servicio doméstico discrimina al trabajador tomándolo como un empleado con unos derechos muy inferiores a los trabajadores de otras ocupaciones, como el derecho a la percepción del subsidio por desempleo y de la baja médica. La otra característica distintiva del sector es su feminización, ya que la práctica totalidad de las personas que realizan esta actividad

son mujeres, aunque no es exclusivo de éstas. Esta característica está ligada a la evolución de los valores sociales y la distribución de tareas en los hogares que lleva aparejada. En efecto, la emancipación de la mujer en el hogar y su acceso al trabajo, aumentando el número de mujeres activas, ha repercutido en el servicio doméstico a través de dos vías: la primera surge al dedicarse los dos cónyuges a tareas fuera del hogar, por lo que tras la jornada laboral les queda poco tiempo para el ocio y las tareas del hogar; además, la percepción de remuneración por más miembros del hogar permite que parte de éstas se destine a contratar a personal de servicio doméstico. La segunda aparece al ser el propio sector doméstico una vía de inserción de las mujeres con baja cualificación y un margen casi nulo de elección entre ocupaciones en el mercado laboral.

En este contexto, parece obvio que el sector se convirtiera en un importante yacimiento de empleo para las mujeres inmigrantes que llegan a Andalucía, más aun cuando es precisamente Andalucía la región del Estado con mayor tradición de servicio doméstico. Estas mujeres inmigrantes suelen acceder al sector por la imposibilidad de encontrar un trabajo mejor, por lo que lo consideran una actividad residual que les permite ahorrar más que en otros, y con la expectativa de cambiar hacia un empleo con una mejor relación retribución-dedicación-tarea.²

La oferta de servicio doméstico, por su parte, no se presenta homogénea. Los diversos estudios sobre su composición nos muestran que el sector de las trabajadoras internas supone entre un 5% y un 6 % del total de las trabajadoras del sector; las externas fijas, entre el 30% y el 35%; y las trabajadoras en régimen externo por horas, entre un 60% y un 65%.

Usando los datos de trabajadoras extranjeras en alta en la Seguridad Social en Régimen Especial de Empleados del Hogar, se observa como tendencia general el incremento continuo de trabajadoras en el Régimen Especial de Empleados del Hogar en todas las provincias y en el conjunto de la región, donde se ha duplicado con creces el número de empleadas extranjeras en el sector, si bien es cierto que durante 2003 se ha producido un cierto estancamiento en Almería, Huelva y,

² Dado que la práctica totalidad de las personas empleadas en este sector son mujeres, a partir de ahora hablaremos de ellas en género femenino.

especialmente, en Málaga. El predominio de la mano de obra inmigrante marroquí en el sector sobre la procedente de otros países se invierte en los años 2000-2001, debido sobre todo a la difusión de los valores emprendedores en la mujer suramericana, que no duda en emprender un proyecto migratorio en busca de un futuro más digno. En este proyecto, el servicio doméstico se ha convertido en una pieza clave para su inserción en el mercado laboral, convirtiéndose en el colectivo que más efectivos aporta al trabajo doméstico, superando con creces a los demás. También es destacable el incremento de trabajadoras de la Europa del Este y Asia, cuyo número viene incrementándose significativamente en los últimos años, aunque sin llegar a la magnitud del de las suramericanas y marroquíes. El principal problema de estas trabajadoras europeas es el idioma, que dificulta la comunicación con el empleador. Precisamente ésta puede ser una de las causas por las que la demanda se ha mostrado más proclive a estas trabajadoras, que tienen fama de obedientes entre los empleadores y de no plantear ninguna reivindicación.

Para la búsqueda de empleo, tanto trabajadoras como empleadores recurren a la mediación personal de cauces informales, mediante contactos con amigos y familiares. El segundo método más usado son los anuncios y agencias exclusivas de este ámbito. Dentro de los métodos para acceder al empleo, también destacan los contingentes, bastante utilizados en el sector, si bien se están reduciendo en los últimos años en todas las provincias.

Las condiciones de trabajo vienen marcadas por el subsector en que realizan su trabajo las mujeres inmigrantes, ya que el tipo de tareas y la dedicación van a determinar el resto de condiciones laborales, existiendo una alta correlación entre ambos factores y pudiendo afirmarse que a mayor dedicación, mayor precariedad en todas las condiciones laborales. Por tanto, serán las internas las que trabajen en peores condiciones y las externas por horas las que lo hagan en las mejores.

Del análisis de las diversas encuestas realizadas a trabajadoras de servicio doméstico y sus empleadores, podemos afirmar que existe una cierta especialización en las mujeres inmigrantes sobre las andaluzas en el sector de trabajadoras internas, en la medida de que un mayor porcentaje de extranjeras sobre

autóctonas ocupan puestos de interna (en Andalucía, prácticamente todas). Esta especialización está aún más marcada entre las mujeres de la Europa del Este.

AGRICULTURA. (Especial Énfasis)

Los discursos institucionalistas pregonan la modernización de Andalucía a expensas de una menor participación del sector primario en el peso del producto andaluz. Sin embargo, al realizar un análisis comparado en términos relativos con otras regiones españolas y europeas, encontramos que dentro de la división internacional del trabajo, defendida bajo la óptica de la especialización de los territorios, Andalucía viene especializándose de forma creciente en la producción agraria. Esto sucede especialmente desde finales de los años setenta y la década de los ochenta mediante un proceso de acentuación de las formas capitalistas de producción.

Dentro de este proceso de capitalización de la agricultura andaluza, las actividades que se llevan a cabo en nuestro territorio son sólo el primer eslabón de la cadena que compone el modelo de producción agrícola industrial intensiva (Delgado y Moreno, 2002). Ésta debe adaptar sus pautas a las exigencias de los procesos de crecimiento y acumulación ajenos y lejanos al sistema productivo local. En el caso de la agricultura, este hecho es aún más claro: los circuitos de distribución se sitúan en Centroeuropa y algunos centros del Mediterráneo, controlados por multinacionales y con un gran número de intermediarios. Son estos nodos de las redes de distribución los que copan la práctica totalidad del valor añadido del producto agrícola e imponen las condiciones de producción y precios a las que se deben adaptar los centros productores, presionándoles en los costes para poder ser competitivos ante la posibilidad de poder acudir indistintamente a otros centros de producción que se adapten mejor a los procesos de acumulación marcados por sus criterios de rentabilidad.

Según algunos autores, ante esta necesidad de adaptación a las condiciones marcadas desde los mercados exteriores, el modelo de producción se presenta como “depredador de recursos” naturales y energéticos, como única forma de frenar la caída de los márgenes de beneficio del productor. Una vez que ya apenas es posible

disminuir costes por esta vía, ante los propios límites físicos de la tierra y la disponibilidad de recursos, la alternativa para los empresarios agrícolas es obvia: disminuir los costes laborales. Es aquí donde la mano de obra extranjera entra a formar parte imprescindible de esta cadena en el último eslabón.

A efectos del estudio de la presencia de mano de obra extranjera en la agricultura andaluza, podemos enumerar cinco zonas con tipología agrícola propia y característica en Andalucía con presencia de trabajadores inmigrantes: los cultivos hortofrutícolas del Poniente almeriense; el olivar jiennense; la agricultura onubense centrada en el fresón, pero tendente a una diversificación cada vez mayor hacia el sector de los cítricos; la agricultura del Valle del Guadalquivir donde los cítricos están teniendo un importante auge y son ya el principal cultivo de la zona, aunque se mantienen con cierta importancia otros como el melocotón, los tubérculos y el algodón; y la zona de Jerez, con el viñedo como cultivo más representativo de la zona, conviviendo con otros de suma importancia en la región, como son el algodón, la remolacha, el maíz y el girasol.

Analizando el grado de intensificación y capitalización de los cultivos de estas zonas, encontramos que son las tres primeras y en especial, las regiones de Huelva y del Poniente almeriense, las que presentan un sistema de producción más capitalizado y muy ajustado al descrito anteriormente. Además, resulta clara la correlación entre el grado de capitalización e intensificación de la producción y la precarización de la fuerza de trabajo en estas zonas y, por tanto, con la presencia de trabajadores extranjeros procedentes de zonas menos desarrolladas.

En las zonas de Jerez y del Valle del Guadalquivir, aunque se está reorientando la producción hacia formas capitalistas más dependientes de los mercados y canales de distribución extranjeros, lo cierto es que tanto por el tipo de cultivo que se lleva a cabo, como por las formas de propiedad y extensión de las parcelas agrícolas, no se ha llegado al nivel de intensificación de la producción y de dependencia exterior característica de las zonas de Almería y Huelva. Tampoco en estas zonas se recurre a la mano de obra inmigrante de una forma lo suficientemente significativa como para llegar más allá de su mención a la hora de plantear la presencia de los trabajadores extranjeros en la agricultura andaluza.

El caso de Jaén sí se incluye en esta tipología de agricultura capitalista, pues a pesar de ser el olivo un cultivo extensivo, se está produciendo un importante proceso de mecanización de la actividad del olivar en Jaén, que tiene como mayor exponente la cada vez mayor presencia de la variedad de regadío. Al mismo tiempo, se acentúa la subordinación a los canales de distribución que controlan el mercado del aceite de oliva, cuyos nodos principales que acaparan el valor añadido y rigen las pautas de producción y precio, se encuentran fuera del territorio andaluz. Este proceso no se está experimentando con las mismas dimensiones en otras comarcas olivareras andaluzas de otras provincias como Sevilla y Córdoba.

La distribución y gestión de los cultivos de estas zonas inmersas en la nueva agricultura capitalista andaluza se caracteriza por el predominio de pequeñas y medianas explotaciones gestionadas por unidades familiares que emplean fundamentalmente mano de obra del mismo núcleo familiar, salvo en las puntas de recolección, si bien en el caso de Huelva están adquiriendo cada vez una mayor importancia las sociedades mercantiles de mayor tamaño.

Debido a la importante subordinación exterior, estas explotaciones familiares se ven obligadas a realizar fuertes inversiones y asumir los riesgos externos de una producción no planificada, dirigida a mercados externos y sometida a las grandes firmas que pueden usar a los productores como unidades de pequeña industria a domicilio, para, a través de los contratos de campaña, integrarlos verticalmente en la red de las grandes firmas internacionales (Cruces, 1994). Se trata, pues, de un semicolonialismo económico que facilita el drenaje de recursos hacia fuera de Andalucía, a la vez que permite recargar en nuestro territorio sus costes, no sólo sociales y económicos, sino también ecológicos y culturales (Martín, 1999).

Sin embargo, las elevadas tasas de productividad, el volumen total (no neto) de riqueza generada, el efecto arrastre sobre otros sectores -tanto auxiliares como independientes de la agricultura en estas zonas-, así como el importante aumento demográfico, con el consiguiente aumento de las transacciones en las comarcas donde se mantiene e intensifica el modelo de explotación capitalista, ha llevado a los agricultores de estas zonas, a las instituciones administrativas y a las corrientes más ortodoxas a tildar de “milagro económico” el crecimiento de la renta en

términos absolutos en estas regiones. De la misma forma, ha llevado a promulgar, con la inestimable ayuda de la PAC, la continuidad de este modelo basado en el endeudamiento del agricultor (ahora considerado empresario), la asunción de riesgo externo, el inútil intento de superación de los límites medioambientales, el prácticamente irreversible cambio del paisaje característico del campo y litoral andaluz y, no menos importante, la ruptura de la cultura tradicional agrícola andaluza, que se vislumbra claramente en la pérdida de importancia del simbólico factor tierra, que ha centrado las reivindicaciones de un amplio sector de la población andaluza durante décadas, en beneficio de un mayor peso del factor capital.

Dentro de este esquema, la reducción de los costes derivados de la mano de obra se convierte en una pieza clave para mantener la competitividad (Delgado y Moreno, 2002). De ahí el régimen de sobreexplotación de la mano de obra familiar durante todo el año, menos palpable en el caso de las sociedades mercantiles, que cuentan con un elevado índice de asalarización, que se complementa con la contratación de jornaleros para las fechas punta de la recolección en condiciones incluso por debajo de las establecidas en el ya de por sí precario convenio del campo, basándose en la eventualidad y la flexibilidad. Por ello, ante la posibilidad de huir de estas condiciones, cada vez hay más jornaleros que “escapan” a otras actividades o a otras campañas agrícolas fuera de Andalucía que ofrecen unas condiciones de trabajo mucho más favorables. Ante esta situación, los agricultores recurren cada vez a grupos menos favorecidos y más vulnerables para realizar estas tareas precarizadas. Es lógico que estos segmentos de mano de obra menos favorecidos, especialmente los inmigrantes, escapen de esta situación en cuanto encuentran una mejor oportunidad laboral. Aparece así la figura tan denunciada por el empresario de la inestabilidad de la mano de obra ligada a la falta de fidelidad del trabajador a la explotación, fruto de una relación laboral completamente impersonal impuesta por el empresario en busca de la máxima rentabilidad. Esta situación se está intentando arreglar mediante la diversificación de cultivos tan propugnada por todas las instancias, desde la ignorancia de suponer que la falta de arraigo a la explotación es debida al carácter temporero de la actividad, mucho más patente en el caso

onubense y jiennense, y no a la extrema precariedad del trabajo en estas zonas. Esta afirmación se corrobora con la experiencia de Almería, donde la rotación de cultivos para las distintas épocas ha permitido al agricultor deshacerse de la estacionalidad y del carácter de temporero del trabajador con una campaña continua de, al menos, nueve meses sin lograr enraizar a los trabajadores a la explotación y tener que salir a la búsqueda de nuevos jornaleros ante la huida de éstos en busca de mejores condiciones, incluso sin tener el carácter de temporero.

Por tanto, el sector agrícola se encuentra en la paradoja del desajuste del mercado laboral resultante de convivir con altas tasas de paro agrícola autóctonas, especialmente en el caso del olivar de Jaén, y un elevado número de trabajadores provenientes de otras zonas menos desarrolladas. Esto se debe a las condiciones de precariedad que alejan cada vez en mayor medida a la población de estos núcleos de la actividad agraria ante la posibilidad de acceder a otras ocupaciones o simplemente, al subsidio agrario, una vez obtenida las peonadas necesarias. Este argumento, si bien es cierto, es aprovechado por los empresarios agrícolas para desestabilizar aún más el mercado laboral agrícola, inflando sus demandas de mano de obra y provocando así un efecto llamada que les permite tener un excedente de trabajadores dispuestos a trabajar en precario, presionando así los salarios a la baja y las condiciones hacia una mayor precariedad, lo que provoca el consecuente rechazo de los trabajadores autóctonos hacia ellos, al culparles directamente de la situación en la que ellos deben competir por un puesto de trabajo agrícola.

Los datos evidencian cómo el sector agrícola se ha convertido en un refugio para la mano de obra inmigrante que no puede obtener un trabajo con mejores condiciones, especialmente en las provincias cuyo perfil agrícola se adapta más al de la agricultura industrial intensiva, como son Almería, Huelva y, en los últimos dos años, Jaén, si bien el aumento de trabajadores extranjeros en las labores agrícolas de los campos andaluces es generalizado en todas las provincias.

La procedencia de los inmigrantes que trabajan en las explotaciones andaluzas viene estrechamente unida a los intereses de los empresarios. De esta forma, tanto en Almería como en Huelva y Jaén se optó en un principio por la contratación de inmigrantes marroquíes y, en menor medida, de otras zonas del Magreb, como

Argelia. Ésta era una mano de obra que se adaptaba perfectamente a la demandada por el empresario, pues estaba dispuesta a trabajar en condiciones de precariedad extrema, inducidas, en parte, por un alto grado de irregularidad. Sin embargo, con el tiempo, esta mano de obra se empieza a considerar conflictiva por los sectores empresariales. Esta calificación sólo obedece a que estos trabajadores con varios años de experiencia empiezan a conocer sus derechos laborales y a reivindicarlos, entrando así en conflicto con los empresarios que no pueden ceder ante las presiones de los canales de distribución extranjeros. Esta situación ha hecho que la mano de obra marroquí se vaya sustituyendo por la proveniente de otros países. En un principio, empezó a incorporarse, aunque no de una forma masiva, a trabajadores subsaharianos indocumentados que, debido a su delicada situación personal, no plantean problemas de reivindicaciones y están dispuestos a trabajar en condiciones de extrema precariedad. Sin embargo, con la firma de tratados del Estado español con países de la Europa del Este y Suramérica, y el fomento de los contratos en origen desde todas las instancias institucionales, los agricultores acceden con facilidad y sin riesgo de incurrir en infracciones a una mano de obra dócil y sin posibilidad de crear ningún vínculo personal, compuesta sobre todo por mujeres europeas y suramericanas (aunque de esta última procedencia también hay bastantes efectivos masculinos). Ésta es la evolución que marca la procedencia de los inmigrantes extranjeros en las distintas zonas de la agricultura capitalista andaluza.

Así, en la provincia de Huelva, tras el predominio inicial de marroquíes, con una presencia significativa de subsaharianos, el colectivo predominante es el de las mujeres de la Europa del Este, si bien aún se recurre a efectivos marroquíes en fechas punta e incluso para tareas mejor consideradas, pues en algunos casos la presencia del mismo trabajador en la misma explotación durante varias campañas sucesivas le proporciona el rango de persona de confianza del agricultor. Precisamente esto, unido al menor arraigo de los contratos en origen, es lo que hace que en Almería no se aprecie tanto como en Huelva el descenso de trabajadores magrebíes, que aún constituyen un colectivo mayoritario. La situación en Jaén viene marcada por la escasa experiencia de la región en estas formas de producción agrícola. Así, la reciente experiencia inmigratoria en el olivar jiennense se remonta

tan sólo a los últimos dos o tres años, por lo que, como apunta el análisis anterior y corroboran los datos, la presencia de magrebíes que incorporan a Jaén en su itinerario agrícola por las campañas de recolección de toda la península es la predominante sobre otros colectivos, que aún son muy minoritarios.

A la hora de buscar empleo, aún la mayor parte lo hace a través de fórmulas informales, a través de conocidos, o bien ofreciéndose directamente en las explotaciones y lugares públicos de los pueblos. Sin embargo, esta práctica está siendo relegada a las fechas punta de la recolección, y para inmigrantes en su mayoría irregulares, ya que la política de contratación en origen, tan defendida desde las instituciones políticas, empresariales y sindicales, está copando un espacio cada vez mayor en las formas de contratación de inmigrantes extranjeros para el trabajo en el campo andaluz, sobre todo en la provincia de Huelva.

El trabajo de estos inmigrantes se caracteriza por una movilidad aún mayor que la tradicional del sector, pues en un principio no hay nada que les vincule a la zona donde ejercen su trabajo, lo que les hace incluso abandonar las campañas antes de que éstas acaben para incorporarse a otras con mejores perspectivas económicas, o simplemente cambiar de sector con menos reticencia que los autóctonos. Esta movilidad de los trabajadores ha dado lugar a la queja de los agricultores sobre la falta de compromiso y la poca estabilidad de la mano de obra agrícola, y que, en el caso de Huelva, les lleva a la contratación masiva en origen sin tener en cuenta a los trabajadores inmigrantes, normalmente magrebíes, que ya están en la provincia o en el resto de Andalucía y que se quedan sin empleo, a pesar de tener su situación regularizada, lo que crea un importante clima de inestabilidad social.

Las condiciones de trabajo vienen marcadas por la precariedad y el incumplimiento sistemático del convenio en mayor medida que sucede con respecto a la población autóctona, a lo que se une el incipiente problema del alojamiento de esta mano de obra durante la campaña.